



DECRETO ALCALDICIO N° 000507 /

CANELA, 11 de marzo de 2025.-

PMC/SPP/GAO/lal
VISTOS:



Que, teniendo presente las atribuciones inherentes a mi cargo que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en D.O del 27.06.2006, en uso de las facultades inherentes a mi cargo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 9342 de fecha 06 de Diciembre de 2024 que nombra en calidad titular al Administrador Municipal y el Decreto Alcaldicio N° 1608 del 06 de diciembre de 2024 que aprueba nombramiento como Jefe de Servicio del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer cargo de coordinadora del programa Mujeres Jefas de Hogar de la Ilustre Municipalidad de Canela.
- Decreto N° 000489 que declara desierto el concurso público para proveer el cargo de coordinadora del Programa Jefas de Hogar, con fecha 06 de marzo 2025.
- La necesidad de realizar nuevo llamado del proceso concursal.

DECRETO

- 1. LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO** para proveer cargo a honorarios de Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 2. NOMBRESE** como integrantes del Comité de selección de personal a los siguientes Funcionarios Municipales:
 - a. Héctor Castillo Cortes, Director de Desarrollo Comunitario.
 - b. Romina Ollarzú Ibacache., Encargada de Organizaciones comunitarias.
 - c. Sebastián Pizarro Peña, (Ministro de fé)
 - d. Representante de SERNAMEG



3. **PUBLIQUESE** el siguiente decreto que llama a concurso público para proveer cargo vacante, en el diario o periódico de circulación nacional y/o regional, de acuerdo con el cronograma de las bases y en la página web de la municipalidad de Canela www.canela.cl.

4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPA	FECHAS
1.-Convocatoria a Concurso Público para Cargo Coordinadora Jefas de Hogar	11 de marzo de 2025 18 de marzo de 2025
2.- Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y curricular.	19-20 de marzo de 2025
3.- Etapa de entrevistas personales.	21 y 24 de marzo 2025
4.- Proceso de cierre y comunicación de resultados.	25 y 26 de marzo de 2025
5.- Inicio de actividades.	01 de abril de 2025

5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE**, copia del presente Decreto a la Alcaldía, a la Secretaría Municipal, a la Dirección de Control Interno y a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento.



SEBASTIAN PIZARRO PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO MUÑOZ CEBALLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**“Por delegación de Funciones
del Sr. Alcalde”**





LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE COORDINADORA JEFAS DE HOGAR EN LA COMUNA DE CANELA.

La Municipalidad de Canela, llama a Concurso Público para efectos de proveer el cargo de Coordinadora Jefas de Hogar, en calidad Prestación de Servicios a Honorarios por jornada completa correspondiente a 44 horas semanales financiado con recursos de SERNAMEG.

1.- Nombre de la comuna: I. Municipalidad de Canela.

La (el) profesional contratado tendrán dependencia en la Oficina programa Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Canela, y será dependiente de la oficina de Organizaciones Comunitarias.

2.- Finalidad de la convocatoria.: Llamado a concurso para proveer el cargo de Coordinadora Jefas de Hogar Jornada completa 44 horas semanales, desde 01 de abril al 31 de diciembre 2025.

3.- Montos a pagar. Programa Mujeres Jefas de Hogar (44hrs): Renta Bruta mensual: \$ 1.151.074.- financiado con recursos SERNAMEG, Horario de lunes a jueves 08:30 hrs – 17:30 hrs. y viernes desde 08:30 hrs. Hasta 16:30 hrs.

4.- Perfiles de Cargo y Requisitos Equipo Técnico

Estudios: Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Economía y/o Administración.



Experiencia: Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales y económicas.

Otros: Flexibilidad horaria.

5.- Conocimientos y Competencias Técnicas:

- Funcionamiento municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado (comunales, provinciales, regionales), en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, diversidad de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, interseccionalidad, violencia de género, mujeres migrantes e interculturalidad (pueblos originarios).
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos sociales.
- Manejo de técnicas grupales para la generación de ambiente de confianza, conducción de grupos, desarrollo, evaluación y sistematización de estas experiencias, todo desde el enfoque de género y la educación de adultos (andragogía).
- Manejo de conflictos, dominio en crisis, establecimiento de normas y límites claros. Capacidad para manejar la atención y motivación, orientada al logro de los objetivos propuestos en la implementación del Programa.
- Disposición a la retroalimentación con las participantes.
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, PowerPoint, Word y plataformas virtuales de uso masivo.



6.- Competencias Genéricas y Habilidades

- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continúa de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
- Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia y tenacidad en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Empatía: Capacidad de fomentar el vínculo con las participantes y reconocer sus necesidades, teniendo una escucha activa y considerando los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de las mujeres. Sensibilidad para abordar las problemáticas y necesidades femeninas y trabajar estrategias en equipo que permitan el abordaje de problemáticas psicosociales vinculantes al desarrollo armónico.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.



**MUNICIPALIDAD DE CANELA
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR**



- Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- Trabajo en equipo y colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género.
- Capacidad para negociar y lograr acuerdos.
- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.

6.- Antecedentes laborales y académicos a presentar:

- Currículum Vitae.
- Certificado de antecedentes con fines especiales con 1 mes de emisión.



**MUNICIPALIDAD DE CANELA
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR**



- Certificado de registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Fotocopia de Título.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Certificado de experiencia laboral.
- Adjuntar documentación que acredite capacitaciones y experiencia laboral, si corresponde, de acuerdo con lo mencionado en el currículum.

- **SE DEBE INCORPORAR ANEXO 1 "DECLARACION JURADA"**
Todo postulante deberá incorporar documento anexo 1(adjunto) firmado donde declare haber estudiado las bases del Concurso, conocer y aceptar las condiciones establecidas por estas.

ASPECTOS PARA CONSIDERAR:

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni hallarse condenado por crimen o simple delito:

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.

7.- Requisitos Mínimos

- ✓ **Experiencia:** Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales y económicas.
- ✓ **Estudios:** Título Universitario en carreras relacionadas con las ciencias sociales, humanidades, educación, económica y/o administración.



MUNICIPALIDAD DE CANELA
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR



EVALUACIÓN

Factor	Medición	Puntaje	Puntaje máximo
Estudios.	Título Preferente (Título Universitario en carreras relacionadas con las ciencias sociales, humanidades, educación, económica y/o administración)	25 puntos.	25 puntos
	Otros títulos	15 puntos.	
Diplomados de especialización acorde al cargo que postula.	5 puntos cada uno con tope de 10.	10 puntos	15 puntos
Cursos de especialización y capacitación afin al cargo	1 punto cada curso con tope de 5.	5	
Experiencia laboral (Se ponderará según cumplimiento de criterio con mayor puntaje, no se suman entre ellos)	En Municipios y sector público		30 puntos
	a) De 03 años un día o más	30 puntos	
	b) De 02 hasta 03 años	10 puntos	
c) De 01 año o menos	5 puntos		



MUNICIPALIDAD DE CANELA
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR



	En el Sector Privado		
	a) 02 años un día o más	15 puntos	
	b) De 02 años o menos	05 puntos	
Entrevista Comisión Evaluadora (competencias y experiencia)	Recomendable	30 puntos	30 puntos
	Recomendable con reparos	15 puntos	
	No recomendable	0 puntos	

8.- Cronograma del proceso de concurso, considerando las etapas del concurso.

ETAPA	FECHAS
1.-Convocatoria a Concurso Público para Cargo Coordinadora Jefas de Hogar	11 de marzo de 2025 18 de marzo de 2025
2.- Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y curricular.	19-20 de marzo de 2025
3.- Etapa de entrevistas personales.	21 y 24 de marzo 2025
4.- Proceso de cierre y comunicación de resultados.	25 y 26 de marzo de 2025
5.- Inicio de actividades.	01 de abril de 2025



**MUNICIPALIDAD DE CANELA
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR**



9.- Lugar de entrega de antecedentes:

Los antecedentes serán recepcionados en sobre cerrado en **Oficina de Partes, tercer piso, Municipalidad de Canela**, desde el día 11 de marzo 2025 hasta el 18 de marzo 2025, en los horarios señalados a continuación: de 8:30 a 14:00 hrs.

En el sobre se debe indicar: nombres y apellidos de quien postula, señale Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar.

También pueden enviar la documentación vía correo electrónico: oficinadepartes@canela.cl.

De igual manera se encontrará habilitada la página web www.canela.cl en donde se detalla información del proceso.

NOTA: La convocatoria a entrevista y comunicación de resultados se realizará telefónicamente y/o por medio de correo electrónico.



ANEXO 1

DECLARACION JURADA

POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO COORDINADORA DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.

Yo,

.....
..... Cédula de Identidad N° DECLARO:

Haber estudiado todos los antecedentes de las Bases del Concurso Público para optar al cargo de **COORDINADORA PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR** de la I. Municipalidad de Canela.

Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases del Concurso antes referido en todos sus aspectos que ellas contienen.

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

En la Comuna de Canela, a de _____ de 2025